



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUT. SALIDA DE CONCEJAL
DECRETO ALCALDICIO N° 3.808.-**

QUILLON, Noviembre 16 de 2016.-

VISTOS:

1. La Invitación a Curso denominado **"Instalaciones Nuevos Concejos Municipales: Alcances, Efectos y Obligaciones para Autoridades Entrantes y Salientes"**, organizado por ITER CHILE, en la ciudad de Santiago;
2. Correo electrónico de ITER CHILE, indicando reprogramación de la fecha del curso;
3. Acuerdo N° 1.142 del Concejo Municipal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 183 de fecha 14.11.2016;
4. Sentencia de proclamación de concejal, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Bío Bío, en la causa rol 3.283.2013, de fecha 27.06.2013;
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
6. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
9. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZACE la asistencia** por los días **23 y 24 de Noviembre de 2016** al Concejal Sr. Raúl Fuentealba Puentes, quien asistirá a Curso denominado **"Instalaciones Nuevos Concejos Municipales: Alcances, Efectos y Obligaciones para Autoridades Entrantes y Salientes"**, organizado por Iter Chile en la ciudad de Santiago.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

2. El municipio entregará al concejal una suma de dinero en efectivo correspondiente a \$ 126.365.- (ciento veintiséis mil trescientos sesenta y cinco pesos), para los gastos que incurra.
3. El Municipio cancelará por participación en el curso del Señor Concejal la suma de \$ 315.000 - (trescientos quince mil pesos), a Iter Chile.
4. Impútese el Gasto que demande el cumplimiento de esta Contratación a la cuenta 22.11.002.002.002-1; "Cursos de Capacitación"; del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/ovg.-

Distribución:

- CONTABILIDAD
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"